

# Revista internacional de Teología **CONCILIUM**

e d i t o r i a l   v e r b o   d i v i n o



TEMA MONOGRÁFICO

## **SEGURIDAD HUMANA Y ORDEN INTERNACIONAL**

Michelle Becka, Felix Wilfred y Mile Babić (eds.)

FORO TEOLÓGICO

Harald Meyer-Porzky, Bruno Demers,  
Solange Lefebvre y David Seljak

**375**

ABRIL 2018

*evd*

# CONTENIDO

---

## 1. Tema monográfico: SEGURIDAD HUMANA Y ORDEN INTERNACIONAL

Michelle Becka, Felix Wilfred y Mile Babić: *Editorial*

### *Fundamentos*

- 1.1. Erny Gillen: *Cargar de sentido ético y hacer políticamente utilizable la seguridad humana*
- 1.2. Regina Ammicht-Quinn: «Castillo fuerte es nuestro Dios». *Exigencias y límites de la seguridad*

### *Perspectivas teológicas*

- 1.3. Knut Wenzel: *Entre el miedo y la plenitud. Notas para una teología de la necesidad de seguridad*
- 1.4. Rainer Kessler: «El resultado de la justicia será tranquilidad y seguridad eternas» (Isaías 32,17). *La seguridad individual y colectiva a la luz de la Biblia hebrea*
- 1.5. Matías Omar Ruz: *Iglesia y seguridad en Argentina. Vaivenes de un vínculo controvertido*

### *Inseguridad, pobreza y violencia*

- 1.6. Jojo M. Fung: *Teología emergente de la seguridad humana: El contexto de Filipinas*
- 1.7. Pilar Mendoza: *El desplazamiento forzado en Colombia: la pérdida de todas las seguridades*
- 1.8. Elias Omondi Opongo: *Inseguridad y violencia, y su impacto en la seguridad humana*
- 1.9. Michal Kaplánek: *De la seguridad modesta a la libertad insegura*
- 1.10. Jude Lal Fernando: *Repensar la seguridad humana en la península de Corea: Practicar la paz justa*

## 2. Foro teológico

2.1. Harald Meyer-Porzky: *En memoria de Ruth Pfau*

2.2. Bruno Demers: *Claude Geffré O.P. (1926-2017). Profesor emérito del Instituto Católico de París, teólogo hermeneuta y teólogo del pluralismo religioso*

2.3. Solange Lefebvre y David Seljak: *Gregory Baum (1923-2017). Pionero del ecumenismo y del diálogo*

Créditos

Consejo

Suscripción

Contra

Tema monográfico

---

*SEGURIDAD HUMANA Y  
ORDEN INTERNACIONAL*

---

# EDITORIAL

---

La «seguridad humana» remite como idea y concepto al Informe sobre Desarrollo Humano de 1994, que tiene por título «Nuevas dimensiones de la seguridad humana». El objetivo de este informe es entender la seguridad como seguridad de las personas y no de los Estados y de los territorios:

Durante mucho tiempo, el concepto de seguridad se ha modelado por su potencialidad para el conflicto entre Estados. Durante mucho tiempo, la seguridad se ha equiparado a las amenazas contra las fronteras de un país. Durante mucho tiempo, las naciones han buscado armas para proteger su seguridad. Para la mayoría de las personas emerge actualmente una sensación de inseguridad más a partir de las preocupaciones por la vida diaria que por el temor a una catástrofe mundial. La seguridad del trabajo, la seguridad de ingresos, la seguridad en la salud, la seguridad medioambiental, la seguridad ante el crimen —estas son las preocupaciones por la seguridad humana que emergen en todo el mundo (UNDP, *Human Development Report 1994*, 3).

La «seguridad humana» no sitúa en el centro a los Estados, sino a las personas, considerando su seguridad personal y su libertad individual: exige la liberación del miedo (*fear*) y la liberación de las carencias (*want*). Esta es la importante constatación de que tanto el miedo a las amenazas, las pérdidas o un futuro incierto afectan a la sensación de seguridad de las personas, así como la necesidad material, con todos los síntomas que la acompañan. La seguridad humana definida en el Informe sobre Desarrollo Humano abarca siete dimensiones: seguridad económica, seguridad alimentaria, salud, seguridad personal (en términos de protección contra la violencia y otras amenazas), medio ambiente (como protección contra desastres y amenazas ambientales, como falta de agua potable, desertización etc.), la comunidad (que abarca la protección en comunidades y de comunidades) y la seguridad política (véase PNUD, 1994, 24-33). Requiere protección y la creación de condiciones que permitan el diseño de espacios de libertad y el desarrollo de habilidades en estas áreas. Además, debido a las interdependencias e implicaciones globales de las prácticas locales, solo

puede ser entendido globalmente y necesita esfuerzos políticos internacionales apropiados.

Dentro de las Naciones Unidas, el concepto de seguridad humana ha jugado un papel importante desde 1994. En 2001, se estableció una Comisión de Seguridad Humana. Se formulan recomendaciones sobre la protección contra las amenazas a la seguridad humana, que se concretan y desarrollan en otros comités y grupos de trabajo. En 2012, la Asamblea General aprobó una resolución (66/290) sobre seguridad humana:

a) El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación. Todas las personas, en particular las vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano.

Sobre esta base, la seguridad humana se define como una protección centrada en la persona, integral, específica del contexto y orientada a la prevención y el empoderamiento de las personas y las comunidades. Al mismo tiempo, la seguridad humana parece estar inextricablemente ligada a la paz, el desarrollo y los derechos humanos. La resolución subraya la responsabilidad principal de los Estados, pero que debe estar integrada con una asociación y cooperación de la comunidad internacional.

Una redefinición del concepto de seguridad, tal como es propuesta por Naciones Unidas, era útil y necesaria porque aborda la diversidad y la complejidad de las necesidades y amenazas de la seguridad y coloca al individuo en el centro. Y, sin embargo, el término significativo y relevante de la ONU parece haberse vuelto ineficaz en la realidad.

Casi veinticinco años después de la publicación del Informe, este número de *Concilium* busca volver a abordar el tema y volver a acentuarlo y debatirlo en el contexto de la teología. Parece necesaria una reflexión renovada sobre la seguridad a medida que el mundo y la evaluación de la seguridad han cambiado drásticamente —no solo sino también como consecuencia del 11 de septiembre de 2001— en las últimas dos décadas. También significa que la incertidumbre sobre las preocupaciones de la vida cotidiana y la inseguridad debido a una situación mundial propensa a los desastres, tal como se diferencia en el informe del PNUD citado anteriormente, con fundamento o no, difícilmente pueden separarse. Esto, a

su vez, parece servir cada vez más como una legitimación para que los Estados piensen en términos de seguridad nacional. Frente a las amenazas reales y percibidas, la conversación sobre la seguridad está omnipresente, sirve a la justificación superficial de la restricción de las libertades o el uso de la fuerza. Este, sin embargo, no puede ser el camino correcto. Que todavía hay una necesidad legítima de seguridad es difícil de negar.

La seguridad sigue siendo un concepto ambivalente y ampliamente interpretable. Por lo tanto, es necesario un debate en profundidad sobre qué es o debería ser la seguridad humana.

Las contribuciones unidas en este número eligen enfoques muy diferentes sobre el tema, y entiende la «seguridad humana» de diversas maneras. Algunas contribuciones abordan explícitamente el concepto de las Naciones Unidas: promover un mayor desarrollo o una discusión crítica; otras reflejan una seguridad bastante distante de ella. A pesar de todas las diferencias fructíferas en las contribuciones, está claro que no es necesario volver a un concepto de seguridad nacional o militar, sino, por el contrario, un nuevo desarrollo, contenido y perfil del concepto de seguridad humana. La teología contribuye significativamente a esto, porque expande el concepto de la ONU con perspectivas esenciales y corrobora su contenido. Los fundamentos teológicos pueden, como lo muestran los artículos en este número, resaltar aspectos muy diferentes que, sin embargo, no se contradicen entre sí, sino que describen una imagen de seguridad compleja y por lo tanto más apropiada, y al mismo tiempo desenmascaran la promesa de la seguridad absoluta como insostenible.

Erny Gillen explica el concepto de desarrollo humano siguiendo a la ONU y lo celebra; luego critica el concepto porque, en su opinión, disuelve la tensión entre seguridad y libertad a expensas de la libertad y, además, plantea un concepto de seguridad engañoso y al mismo tiempo vacío como ideal, que debe permanecer irrelevante en la práctica. Con el fin de agudizar la «seguridad humana» en términos de contenido y hacerlo relevante para la práctica, describe, siguiendo al papa Francisco, cuatro áreas de tensión en las que tiene lugar la vida humana: tiempo y espacio, unidad y conflicto, idea y realidad, todo y parte. Gillen rinde homenaje a ambos polos de los campos y entra en la dinámica de las respectivas tensiones en el concepto de

seguridad humana, que se carga de manera ética y de contenido, y de esta manera tiene una relevancia más práctica.

Regina Ammicht-Quinn desarrolla la complejidad del concepto de seguridad y enfatiza su ambivalencia. Ella observa un predominio de la seguridad en los países del Norte y la contrasta con el hallazgo simultáneo de una inseguridad —como una pérdida de confianza, por un lado, y las condiciones de vida extremadamente precarias, por otro—. En esta situación, a menudo se promete seguridad absoluta, y la promesa de seguridad prima su valor por encima de cualquier otro. Sin embargo, tal seguridad absoluta no es deseable ni realista; también tiende a una seguridad injusta. Frente al carácter absoluto, Ammicht-Quinn exige una limitación racional de la seguridad, y conducir a un concepto de una seguridad que no es *securitas*, sino *certitudo*, «nos mantiene lo más seguro posible como vulnerables». La religión tiene una competencia especial porque puede ayudar con la garantía de una aceptación fundamental al tratar de la inseguridad.

El siguiente grupo de artículos reúne genuinas perspectivas teológicas sobre la «seguridad». Knut Wenzel introduce la distinción entre la necesidad y el discurso sobre seguridad para poder criticar el discurso de seguridad sin negar la necesidad. Muestra cómo se imagina la seguridad en los discursos, por ejemplo, en la importancia de la astronomía en las civilizaciones avanzadas, lo que hace que el orden sea demostrable y calculable frente a las amenazas y el caos. En comparación con la legitimidad de la astronomía ve la seguridad en la teología de la creación mediante la reducción de toda la realidad a un solo principio de causalidad, pero sin por ello malinterpretar la creación como un vínculo causal y renunciar así a la libertad. Más bien, la creación debe ser entendida como un evento sujeto iniciado por Dios por amor, y el ser humano como criatura que no está disponible al mismo tiempo, por lo que su respuesta es libre, y por lo tanto incierta. Esta «deconstrucción de la seguridad a través del absolutismo del amor» en la creación lleva finalmente a Wenzel a una perspectiva con el Salmo 121, en la que la seguridad se entiende como *abundantia*: la abundancia teológica es gracia.

Rainer Kessler muestra cómo se presenta la seguridad en el Antiguo Testamento. Por un lado, la realidad de las personas en la vida se caracteriza por experiencias de gran inseguridad, ya sea una experiencia de amenaza individual a través del crimen o similar, o colectivo, como desastres ambientales. Los sentimientos de inseguridad llevan en los textos del Antiguo Testamento, especialmente los salmos, en parte a las lamentaciones, pero sobre todo a expresar el anhelo de un lugar seguro. La seguridad del Antiguo Testamento es más que un estado de ánimo que puede engañar, pero también más que una tregua. La seguridad real a menudo se asocia con la imagen de «vida segura»; es inconcebible, insiste Kessler, sin paz y justicia, lo que amplía decisivamente el concepto de seguridad.

Matías Omar Ruz se centra en la función ambivalente de la Iglesia en los discursos de seguridad en Argentina en el momento de la dictadura militar y en la actualidad. En el contexto de la Guerra Fría, muchos, incluida la Iglesia de Argentina, vieron el comunismo como una gran amenaza en las décadas desde 1960 hasta 1980. La doctrina de la seguridad nacional, por otro lado, se convirtió en una «cruzada contra el terrorismo» y estuvo acompañada por la criminalización de los opositores políticos. Esto se hizo en estrecha relación con partes de la jerarquía eclesiástica; conjuntamente impulsaron su identidad como nación católica, y la defensa de los valores cristianos se convirtió en el *leitmotiv* de la dictadura. Con el trasfondo de este discurso de seguridad, hay hechos actuales y violentos que vuelven a plantear cuestiones de seguridad, como lo deja claro Ruz en el ejemplo de los mapuches y la reforma de las pensiones. En la situación actual, hay un concepto de seguridad, en gran medida cambiado en la Iglesia, según el cual la seguridad no puede establecerse mediante la violencia sino que requiere la protección de la humanidad en todas sus dimensiones.

Dada la experiencia de la pobreza extrema y la violencia, el tema de la seguridad social es particularmente apremiante. Bajo el título «Inseguridad, pobreza y violencia», la siguiente parte reúne reflexiones que comienzan en situaciones muy concretas de inseguridad en diferentes continentes. De diferentes maneras, la relación entre el Estado y los grupos más pequeños y las comunidades juega una función importante. Especialmente en los Estados que ya no cumplen con la tarea de garantizar la seguridad de la vida humana, esta es asumida a menudo por niveles organizativos más

pequeños. Los grupos y las comunidades de la sociedad civil llenan el vacío surgido, creando una seguridad que incluye dimensiones sociales. La situación en las relaciones estables permite la resiliencia y proporciona un bloque de construcción de la seguridad humana. La importancia de la comunidad y las relaciones para garantizar la seguridad humana es, por lo tanto, grande; pero no libera al Estado de su responsabilidad.

Como ejemplo de Asia, Jojo Fung arroja luz sobre la situación en Filipinas. El mayor factor de inseguridad en este caso son los denominados homicidios extrajudiciales cada vez más frecuentes como medidas de lucha contra las drogas. Los afectados son especialmente las poblaciones pobres. Las Iglesias filipinas critican duramente estas prácticas. El Gobierno argumenta, sin embargo, que las medidas sirven para proteger a la población. La retórica, sin embargo, menosprecia la violencia extrema e ignora las causas del problema de las drogas, que se encuentran en una fuerte desigualdad social. Fung critica esta noción de seguridad con el recurso a los textos bíblicos e ilustra que la paz es siempre la condición básica de la seguridad. Lee en paralelo la vulnerabilidad e impotencia de los actores bíblicos y las del pueblo de Filipinas, y fundamenta su esperanza en la inseguridad existencial en la cruz. Al mismo tiempo, expresa la expectativa de que el poder no violento de la cruz puede ser un modelo para la Iglesia y el Estado. El concepto de desarrollo humano se amplía en última instancia, ya que se supone que cada seguridad se basa en Dios.

Desde Colombia, Pilar Mendoza explica cómo la violencia y el desplazamiento asociado representan para muchas personas la pérdida de la seguridad. El conflicto armado de décadas obligó a muchos a abandonar sus hogares y terminar en el medio e indefensos, principalmente en las ciudades del país. Solo en las últimas dos décadas el Estado ha cumplido parcialmente su obligación de protegerlos. Mendoza explica cómo las personas desplazadas, a pesar de su pérdida, no permanecen en un papel de víctima en el cambio del entorno de vida de las ciudades, sino que se convierten en actores de su destino. Al trabajar en red con otros en diferentes grupos sociales o culturales, a nivel local y en otros niveles, se crea una integración social que sirve para la renovación del país y contribuye a una mayor seguridad en la comunidad.

Para Kenia y otros países africanos, Elias Opongo señala que, si bien se reconoce en general la falta de seguridad, no se presta suficiente atención al vínculo entre la violencia armada, la inestabilidad y la pobreza. Sus reflexiones se basan en el concepto de la seguridad humana de las Naciones Unidas en sus siete dimensiones como complemento necesario del desarrollo humano. El uso de la fuerza por grupos terroristas y otros tiene un impacto directo en la seguridad humana y el desarrollo, y los amenaza una vez más al potenciar consecuencias como el desplazamiento, la enfermedad, el desempleo y la inestabilidad política y económica. Para darse cuenta de la seguridad humana, sostiene Opongo, debe aplicarse a todos estos puntos, pero especialmente a la violencia, porque es la causa de muchos problemas derivados.

Con respecto a Europa, Michal Kapláneš reflexiona sobre la cuestión de la seguridad en el contexto de la República Checa. A la luz de la pérdida de seguridad ampliamente documentada, explora hasta qué punto la experiencia del comunismo puede proporcionar enfoques para las respuestas. Kapláneš observa en partes de la Iglesia y de la sociedad un anhelo de tradiciones y seguridades perdidas. De hecho, en el comunismo tenían la experiencia de la seguridad, especialmente de seguridad social, ya que las personas no poseían mucha riqueza, pero sí contaban con un medio de vida seguro, una atención médica, etc. Al reconocer esto, recuerda que se trataba de una seguridad a expensas de la libertad, y califica este tipo de seguridad como propia del silencio de los cementerios. La Iglesia no hace bien en buscar esta forma de seguridad. Una respuesta teológica al deseo de seguridad debe tomar su punto de partida en la experiencia liberadora del amor de Dios, y anunciar aquella seguridad que no se fundamenta en la protección absoluta, sino en la promesa de Dios y que, por eso, también puede soportar las incertidumbres.

Finalmente, Jude Lal Fernando adopta una perspectiva muy específicamente coreana. Critica un concepto reducido de seguridad humana derivado del interés de los gobiernos neoliberales y que sirve a la justificación de la intervención militar, así como a una práctica de seguridad que, impulsada por varios países y algunas iglesias fundamentalistas, se basa en la separación y demonización de Corea del Norte. Por otro lado, subraya la práctica de reconciliación de otras iglesias que expresan la idea de una

paz justa. A pesar de todas las diferencias, se enfatizan las similitudes entre el Norte y el Sur, y el conflicto se interpreta en términos de intereses globales. Sobre esta base, la «seguridad humana» puede redefinirse en estrecha relación con la paz y la justicia.

El *Foro teológico*, finalmente, reúne contribuciones sobre tres personalidades. La primera recuerda a una religiosa alemana que vivió en Pakistán durante sesenta años y dedicó, de forma única, su vida a las personas que sufren de lepra. Se trata de Ruth Pfau, también conocida como «Madre Teresa» de Pakistán. Su amor y dedicación a los más pobres no conocía límites y superó muchos tipos de barreras. En cuanto al tema de nuestro número, podría decirse que encarnaba una seguridad humana dada por Dios para aquellos que viven sin ninguna: los leprosos. Que una mujer católica en un país musulmán, Pakistán, sea honrada con un funeral estatal, habla por sí mismo y atestigua su espíritu universal y su compasión.

Las otras dos personalidades fueron miembros reconocidos del consejo editorial de *Concilium*: Claude Geffré y Gregory Baum. Fueron partidarios fieles de nuestra revista en los primeros años y diseñaron hasta el final su futuro con contribuciones, sabiduría y consejos. Con dos obituarios un poco más largos, queremos rendir tributo por un lado y, por otro lado, aprender de su vida, que constituye en sí misma un mensaje teológico.

Finalmente, damos las gracias a todos los que han contribuido en este número: a los autores y también a los miembros actuales y anteriores del consejo editorial que han participado en la orientación y realización de este número con sus debates y sus útiles sugerencias.

(Traducido del alemán por José Pérez Escobar)

## *Fundamentos*

---

# CARGAR DE SENTIDO ÉTICO Y HACER POLÍTICAMENTE UTILIZABLE LA SEGURIDAD HUMANA

**E**l concepto de seguridad humana, forjado políticamente de forma idealista por las Naciones Unidas, apenas ha llegado ponerse en práctica. Sus *límites* son mostrados por dos estudios de caso. Su *potencial* se desarrolla en el marco de una antítesis no explícita. Para este propósito se usan heurísticamente los cuatro principios innovadores del papa Francisco. Con el objetivo de desarrollar su poder para el individuo, la comunidad y las instituciones, el complejo de seguridad humana (CSH) se integra en áreas de tensión coherentes para agregar el contexto oculto en el término aislado de la ONU: la autorreflexión, la vinculación con otras personas y las instituciones justas. El concepto así llenado políticamente y éticamente enriquecido puede evolucionar con el tiempo en un instrumento efectivo para la *acción* ética política y social, en la que la seguridad humana siga estando críticamente vinculada con los altibajos de su historia de libertad.

**C**on el concepto de «seguridad humana», a la que se dedica este número, en un mundo libre de bloques por primera vez, las Naciones Unidas plantean a partir de 1994 de forma nueva e intensifican la pregunta por el individuo en sus comunidades. Se trata de un